## ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA
## ORDEN DE TRABAJO N°01

**LPN ID N°449.826 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL" CONTRATO N° 32/2024- LOTE N° 8 C.O.G. Emprendimientos S.A.**

En la ciudad de Areguá, capital del Departamento Central de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de septiembre del año dos mil veinte y cuatro, luego de constituirse en los sitios de obras, se reúnen las siguientes personas:

**Por Gobernación Central: Arq. Ramon Gaona, Secretario Departamental de la Secretaria de Obras Publicas**

**Por la Contratista: Sr. Cesar Alejandro Ortiz Gaona, Representante Legal de C.O.G. Emprendimientos S.A.**

Se ha procedido a la inspección física de los trabajos, constatándose que los mismos han concluido conforme a las Planillas, Especificaciones y Órdenes Técnicas. Por tanto, se formaliza la **RECEPCIÓN PROVISORIA**, realizados conforme a la LPN "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL". CONTRATO. N° 32 /2024, ID N°449.826.

Se procede a la firma del presente Acta, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Cesar Alejandro Ortiz Gaona
Representante Legal
C.O.G. EMPRENDIMIENTOS S.A.
RUC: 80097945-1

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL CENTRAL
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Arq. Ramón Gaona
Secretario de Obras Publicas
Gobernación del Departamento Central

Ing. Carlos Parodi M.
Fiscal de Obras